



Madrid, 28 de octubre de 2020

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Mercados
C/Edison 4
28006 MADRID

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ("**AYCO**" o la **Sociedad**"), comunica al mercado el Hecho Relevante de que con motivo de la situación generada por la crisis del COVID19, la Sociedad ha publicado un nuevo Plan de Negocio para el periodo 2020-2024, que sustituye y deja sin efecto al Business Plan publicado en 2017 y que abarcaba una periodo temporal 2018 -2022. El nuevo Plan de Negocio tiene como objeto adaptar la estrategia de la compañía a las nuevas circunstancias y tendencias de mercado generadas por la crisis.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Emilio Javier Carrera Rodríguez

Secretario no Consejero del Consejo de Administración